

“IV Jornadas de Recursos Humanos del SNIS”

Setiembre de 2015. M.S.P

- Profesionalización y capacitación (formación) de Recursos Humanos en Salud.

**Formación de Recursos Humanos desde la Dirección de
Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de ASSE;**

***Cuando los andares
colectivos hacen posible el abordaje de los desafíos ...***

**Equipo de Gestion de la Dirección de Salud Mental
y Poblaciones Vulnerables de ASSE.**

Referentes Area de Formación Continua:

Lic en Psicología Gabriela Novoa.

Lic. en Psicología Gabby Recto.

Resumen.

El presente trabajo pretende aportar desde el tránsito que viene realizando la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de ASSE en relación a la formación de los Recursos Humanos de los integrantes de los Equipos Comunitarios de la Red de Salud Mental, en la diversidad de abordajes que se vienen implementando.

En el año 1986, con la aprobación el Plan Nacional de Salud Mental por el Ministerio de Salud Pública, se incorporan conceptos de base social incluyendo, entre otros, acciones en los tres niveles de Prevención en Salud.

**DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y POBLACIONES
VULNERABLES**

En un largo camino de Reforma en el Sistema de Salud, el 8 de agosto de 2007, con la promulgación de la Ley 18.161, se posiciona a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), como un organismo descentralizado, cuya Visión Institucional es ser la organización referente en atención a la salud a nivel nacional que promueva una atención humanizada, de acceso equitativo.

En este contexto la definición de una Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables dentro de la estructura de ASSE, refuerza nuestra convicción de que el cambio de paradigma en el modelo de atención basado en una estrategia de Atención Primaria en Salud, alineándose de una manera consistente con los postulados internacionales en cuanto al abordaje de las poblaciones vulnerables y con patología mental.

De esta manera la Administración de los Servicios de Salud del Estado responde a las prioridades planteadas por el Poder Ejecutivo y reafirmadas por el Ministerio de Salud Pública, las cuáles definen privilegiar la Niñez, la Salud Rural y la Salud Mental.

La Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables promueve dentro de sus principales objetivos la capacitación permanente de los Equipos Multidisciplinarios, generando insumos que optimicen las prácticas, en el entendido que la Salud Mental es parte del concepto integral de salud.

Las actividades de capacitación técnica, que comienzan a desarrollarse, integran la implementación de abordajes a la Salud Mental basadas en criterios de complementariedad, interdisciplinas, interinstitucionalidad e intersectorialidad, fortaleciendo a los Equipos de Salud Mental Comunitarios y las comunidades.

En el último año se han realizado 65 jornadas de Formación continua

**DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y POBLACIONES
VULNERABLES**

equivalente a 345 horas cursos en la que participaron 2115 profesionales de la salud de las 4 Regiones del país.

La metodología utilizada fue presencial en la mayoría de las Jornadas, realizando algunas actividades a través de la Plataforma de Aprendizaje de la Administración de Servicios de Salud del Estado (P@ASSE).

En los diversos dispositivos de formación se contó con docentes profesionales nacionales e internacionales, siendo seleccionados según la especificidad de los temas a desarrollar.

Los ejes abordados fueron:

1) Eje de Trabajo: *Intervención Institucional para el Desarrollo Humano en los Equipos de Salud en sus lugares de trabajo*

Intervenciones institucionales con el objetivo de promover un modelo de bienestar y desarrollo humano que fortalezca los procesos vinculares afectivos, como unidad de cambio y significado. Programas de Educación Preventiva, fortaleciendo los factores protectores de la Salud Emocional, a través de técnicas lúdicas.

2) Eje de Trabajo: *Jornadas con los Coordinadores de la Red Salud Mental de ASSE.*

Fortaleciendo la comunicación entre la red de Salud Mental, con el objetivo de trabajar sobre los lineamientos estratégicos generales de ASSE en relación a la regionalización de los servicios de salud integrales con base territorial.

3) Eje de Trabajo: *Formación Continua / Capacitación / Supervisión.*

Formación continua y supervisión técnica de abordajes grupales desarrollados en los Equipos de Salud.

**DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y POBLACIONES
VULNERABLES**

A. Promoción, prevención y tratamiento de personas con uso problemático de drogas.

B. Prevención del Suicidio de la Conducta Suicida – Abordaje de los IAE.

4) Eje de Trabajo: *Prestaciones Salud Mental Modo I y II y Formación Continua en Gestión Clínica en Salud Mental.*

De acuerdo a los cambios en el modelo de atención y de gestión del Sistema Nacional Integral de Salud, son varios los ESCM, que realizan prestaciones de Salud Mental, implementando intervenciones psicosociales y abordajes psicoterapéuticos, desde el Modo 1: atención en grupo y Modo 2: atención de pareja, familiar y/o grupal. Dichos ESCM, han solicitado instancias en las cuáles se los acompañe a planificar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar la tarea que desarrollan, obteniendo con ellos resultados que les son comunes.

A. Formación continua y supervisión en Coordinación Grupal (Niños y Adolescentes)

B. Formación continua y supervisión en Coordinación Grupal (Adultos), Abordaje familiar, pareja.

C. Gestión Clínica en el proceso asistencial en Salud Mental Pediátrica (SUPIA)

D. Evaluación Diagnóstica de las habilidades cognitivas en Niños y Adolescentes .

E. Formación en el abordaje a través del Modelo de Recuperación.

El desafío que se nos presenta es garantizar, a través de la dirección técnica, la profesionalización y capacitación (formación) de Recursos Humanos en Salud, manteniendo un enfoque de sistema, rediseñando la respuesta asistencial a la población usuaria.